



DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO ACADÉMICO E INNOVACIÓN EDUCATIVA  
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

**PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO EN LA EJECUCIÓN ARTÍSTICA**  
**EJERCICIO ---- /----**  
**ACTA DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES Y NIVELES**

En la ciudad de <ESPECIFICAR>, siendo las <NN, CON NÚMERO> horas del día <ESPECIFICAR>, del año <ESPECIFICAR>, estando reunidos en el salón <ESPECIFICAR>, ubicado en <ESPECIFICAR>, los integrantes de las Comisiones Especializada de Arbitraje y de Análisis y Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística, ejercicio <ESPECIFICAR>, del Área Académica <ESPECIFICAR>, la <GRADO, SEGUIDO DE NOMBRE Y APELLIDOS>, Director(a) General del Área Académica y en su representación la <GRADO, SEGUIDO DE NOMBRE Y APELLIDOS>; así como los CC. <GRADO, SEGUIDO DE NOMBRE Y APELLIDOS, DE LA FACULTAD "ESPECIFICAR", DE LA REGIÓN"ESPECÍFICAR"; CONTINUAR HASTA CONCLUIR>; que integran la Comisión Especializada de Arbitraje y los CC. <GRADO, SEGUIDO DE NOMBRE Y APELLIDOS, DE LA FACULTAD "ESPECIFICAR", DE LA REGIÓN"ESPECÍFICAR"; CONTINUAR HASTA CONCLUIR>; que integran la Comisión de Análisis y Evaluación, quienes sesionaron a convocatoria de la Secretaría Académica, durante los días <ESPECIFICAR>, con el fin de evaluar los productos y actividades respectivamente, así como asignar puntajes y niveles al personal académico del Área Académica <ESPECIFICAR>, aspirantes al Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística, conforme a lo dispuesto por el Título V Capítulo I del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como de los Lineamientos del Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística, ejercicio <ESPECIFICAR>.

A continuación y toda vez que existe quórum, las Comisiones Actuantes proceden a llevar a cabo su sesión, bajo el siguiente orden del día: -----

1.- Evaluar los productos y actividades académicas presentados por los académicos participantes en el Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística del Área Académica de <ESPECIFICAR>.

2.- Asignación de los puntajes y niveles que resulten de la integración de las evaluaciones realizadas por las Comisiones de Análisis y Evaluación y la Comisión Especializada de Arbitraje del Área Académica <ESPECIFICAR>, con las emitidas por las instancias proveedoras de información, establecidas en los Lineamientos del Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística, ejercicio <ESPECIFICAR>.

Debidamente impuestos de todos los productos y constancias que integran los expedientes, se procede a dictaminar lo correspondiente a través del análisis siguiente: -----

**RESULTANDO**

1.- Que con fecha, <DÍA> de <MES> del año <AÑO>, la Universidad Veracruzana convocó al personal académico para que participaran en el Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística, ejercicio <ESPECIFICAR>, de acuerdo a las bases expresadas en la propia convocatoria y en los Lineamientos del Programa para este ejercicio.

2.- Que los CC. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S), SEGUIDO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S), HASTA INCORPORAR A TODOS LOS ACADÉMICOS DEL MISMO GRUPO ARTÍSTICO> integrantes del(a) <ESPECIFICAR EL NOMBRE DEL GRUPO ARTÍSTICO>, región <ESPECÍFICAR REGIÓN>; <CONTINUAR CON OTRO GRUPO ARTÍSTICO DE LA MISMA MANERA QUE EN EL EJEMPLO ANTERIOR Y PROSEGUIR HASTA INCORPORAR TODOS LOS ACADÉMICOS EJECUTANTES Y TODOS LOS GRUPOS ARTÍSTICOS>; solicitaron ingresar al Programa llenando el formato en línea correspondiente, que cada uno declaró haber leído los lineamientos del Programa y estar de acuerdo en su aplicación, que cumplieron en tiempo y forma con los requisitos de participación y los que les dieron derecho a ser evaluados, así mismo, que en las fechas indicadas presentaron la



**DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO ACADÉMICO E INNOVACIÓN EDUCATIVA  
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA**

Universidad Veracruzana

documentación probatoria que consideraron pertinente para acreditar las cinco categorías establecidas de Superación Académica, Docencia, Generación, aplicación y distribución del conocimiento, Gestión Académico Administrativa y Tutorías. -----

3.- Que las Comisiones Especializadas de Arbitraje y de Análisis y Evaluación integradas en términos de los artículos 128, 129, 131, 132, 133 del mismo Estatuto, y los que establece los Lineamientos correspondiente al ejercicio de evaluación <ESPECIFICAR>; durante los días <DÍA CON LETRA> de <MES> del año <AÑO>, realizaron las evaluaciones correspondientes, llenando para ello los instrumentos aprobados por la Comisión del Consejo Universitario para el Seguimiento y Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico.-----

4.- Que en el Departamento de Evaluación Académica con base en los Lineamientos establecidos para el Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística, integraron por medio del Sistema de Evaluación, las fichas individuales de concentración de puntuaciones del PEDEA, con los resultados de la evaluación de productos emitida por la Comisión Especializada de Arbitraje del Área Académica <ESPECIFICAR>, la evaluación de actividades y productos que no requieren arbitraje, emitidas por la Comisión de Análisis y Evaluación de la misma, así como las puntuaciones emitidas por las entidades proveedoras de información, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Lineamientos correspondiente al ejercicio de evaluación <ESPECIFICAR>.- - - -

5.- Para la asignación de los niveles de Productividad I, II y III se verificó el cumplimiento de la puntuación total resultado de la integración de los puntajes obtenidos en las cinco categorías de Superación Académica, Docencia, Generación, aplicación y distribución del conocimiento, Gestión Académico Administrativa y Tutorías. Adicionalmente para asignar los niveles IV, V y VI se verificó el cumplimiento de los puntajes mínimos, partiendo de la condición de demostrar calidad en el desempeño académico integral, con base en la distribución proporcional de por lo menos <PUNTOS CON LETRA> puntos del total requerido en las cinco categorías. -----

6.- Que en la sesión celebrada el <DIA> de <MES> del año en curso, se reunieron ambas comisiones para la asignación de puntajes y niveles en cada una de las fichas individuales de concentración de puntuaciones del PEDEA. -----

**C O N S I D E R A N D O S**

I.- La competencia de las Comisiones Especializadas de Arbitraje y de Análisis y Evaluación del Área Académica <ESPECIFICAR> se encuentran establecidas en lo dispuesto por los artículos 128, 129, 131, 132 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana y lo establecido en los Lineamientos del PEDEA para el ejercicio <ESPECIFICAR> en lo concerniente a la evaluación de productos académicos y actividades. -----

II.- Los lineamientos del programa, requisitos, procedimientos, el esquema de evaluación, los cuadros de puntajes así como la descripción de indicadores, puntajes, fuentes de información o evidencias de desempeño se encuentran consignados en los Lineamientos del PEDEA, avalada por la Comisión del Consejo Universitario para el Seguimiento y Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico. -----

III.- En la página <http://www.uv.mx> sección académicos link Evaluación académica\_ Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística del Portal Institucional se publicaron los instrumentos de evaluación, resultados parciales de evaluación, calendarios y noticias que complementaron la información contenida en el estatuto del personal académico, la Convocatoria correspondiente y los Lineamientos del PEDEA para el ejercicio <ESPECIFICAR>. -----

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 135 del Estatuto del Personal Académico y la Convocatoria publicada, las Comisiones Especializadas de Arbitraje y de Análisis y Evaluación, después de realizar el análisis de todos y cada uno de los productos y actividades de los participantes, de conformidad a las fichas individuales de concentración de puntuaciones, las cuales forman parte de la presente determinación y que se adjuntan para debida constancia: - - - -



**DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO ACADÉMICO E INNOVACIÓN EDUCATIVA  
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA**

Universidad Veracruzana

-----  
----- R E S U E L V E N -----  
-----

PRIMERO.- Los CC. <APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)> integrante del(a) <ESPECIFICAR EL NOMBRE DEL GRUPO ARTÍSTICO>, región <ESPECIFICAR LA REGIÓN>; <CONTINUAR DE LA MISMA MANERA QUE EN EL EJEMPLO ANTERIOR Y PROSEGUIR HASTA INCORPORAR TODOS LOS ACADÉMICOS>, no obtuvieron la puntuación mínima total requerida para la obtención de algún nivel. -----

SEGUNDO.- Los siguientes académicos obtuvieron los puntajes y niveles que a continuación se detallan: <APELLIDO(S), NOMBRE(S), puntaje <PUNTOS CON NÚMERO>, nivel <NIVEL CON NÚMERO>; <APELLIDO(S), NOMBRE(S), puntaje <PUNTOS CON NÚMERO>, nivel <NIVEL CON NÚMERO>, integrantes del(a) <ESPECIFICAR EL GRUPO ARTÍSTICO>, región <ESPECIFICAR REGIÓN>; <CONTINUAR CON OTRO GRUPO ARTÍSTICO DE LA MISMA MANERA QUE EN EL EJEMPLO ANTERIOR Y PROSEGUIR HASTA INCORPORAR TODOS LOS EJECUTANTES Y TODOS LOS GRUPOS ARTÍSTICOS POR GRUPO Y REGIÓN>. -----

Así lo resolvieron y firmaron los integrantes de la Comisión Especializada de Arbitraje y Comisión de Análisis y Evaluación del Área Académica <ESPECIFICAR> de la Universidad Veracruzana. - - -

Nombre de Comisionado	Firma	Rúbrica

### Histórico de revisiones

N° de Revisión	Fecha revisión o modificación	Sección o página modificada	Descripción de la revisión o modificación
0	---		
1	24/10/2011	Total	Con la finalidad de unificar en una sola Acta los resultados emitidos tanto por la Comisión Especializada de Arbitraje como de Análisis y Evaluación se fusionaron ambos formatos, dándose de baja el Formato Acta de Análisis y Evaluación de la Comisión Especializada de Arbitraje del PEDEA Id. DA-EDA-F-07 y modificándose la redacción en su totalidad.
2	14/05/2013	Encabezado	Se actualizó el nombre de la Dirección General.
		Texto	Se actualizó la redacción, invirtiéndose de orden los nombres de los comisiones, dando inicio con los comisionados de arbitraje. Se actualizó la palabra documento rector por Lineamientos. Del Resultando se actualizó el punto 2 y 4. De los Considerandos, se actualizó el romano III.
3	07/07/2014	Encabezado	Actualizado el nombre del Departamento. Se agregó el nombre de la Dirección de Fortalecimiento Académico
		Página 2	Actualizado el nombre del Departamento en el punto número 4 de los RESULTANDOS
		Firmas de autorización	Se actualizaron los nombres de la alta dirección y del representante de la alta dirección.

### Firmas de autorización

PROPONE	AUTORIZA	FECHA	
		AUTORIZACIÓN	ENTRADA EN VIGOR
MTRA. MARGARITA MONTANO RIVAS REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN	DR. FERNANDO NOEL WINFIELD REYES ALTA DIRECCIÓN	02/09/2014	08/09/2014